MEMORIA DE ACTIVIDADES

DOWN Coruña

Asociación Síndrome de Down

AÑO 2021

ÍNDICE

1. DATOS DE LA ENTIDAD 3

2. FINES ESTATUTARIOS 3

3. NÚMERO DE SOCIOS 4

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS 4

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN 9

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 13

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD 17

8. PROTECCIÓN DE DATOS 34

1. DATOS DE LA ENTIDAD

ASOCIACIÓN DOWN CORUÑA. Av. Pedralonga, 74 A - 15009 A Coruña. Tlf.: 981 263 388

Correo electrónico: asociación@downcoruna.org. **Página web**: http://www.downcoruna.org

Ámbito de actuación: Provincia de A Coruña

Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia: nº 5289/1ª (con fecha de inscripción 24 de Febrero del 2000)

Registro Municipal de Asociaciones de A Coruña: nº 458

Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales (RUEPSS): nº E-1262

Registro de Entidades Prestadoras de Servizos á Xuventude: nº 15PS0114

Registro de Entidades de Acción Voluntaria de Galicia: nº O- 40

CIF: G-15731466

Declarada de utilidad pública en Mayo de 2006.

Certificación del sistema de gestión de calidad conforme a la norma UNE – EN ISO 9001:2015 para la prestación del servicio de promoción de autonomía personal (SEPAP), con fecha de 04/05/2018, otorgado por AENOR con nº ER-0264/2018.

Certificación de Entidad Acreditada en Transparencia y Buenas Prácticas otorgada por la Fundación Lealtad.

Premios y reconocimientos:

1. Premio Nacional de Fotografía, otorgado por DISCAPNET en el año 2005.
2. Finalista en el I Concurso de Piezas Cinematográficas por la Inclusión Social, que organizó a nivel nacional FEAPS (Federación de Organizaciones en favor de personas con discapacidad intelectual) de Madrid, Renfe, la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid y la obra social Caja Madrid en el año 2011.
3. Ganador Concurso "Más que Palabras 2013", promovido por la Fundación Repsol, a través de nuestro Proyecto "Cuando sea mayor: Apoyo a la Vida Independiente".
4. Finalista en la V Edición del Rally Land Rover Discovery Challenge en el año 2014, con nuestro proyecto de "Apoyo Psicosociosanitario a personas con Síndrome de Down".
5. I Premio en el Concurso de Cortos "Sin Barreras" organizado por la Fundación Once y la Universidad Camilo José Cela, en el año 2016, a través del trabajo "SIN MIS MANOS" (https://www.youtube.com/watch?v=CmXyqp6OReU)
6. Finalista en la IV Edición del Premio Mutualista Solidario de la Fundación AMA, en el año 2017, con nuestro proyecto de "APOYO PSICOSOCIOSANITARIO A PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN Y SUS FAMILIAS".
7. Ganador del Premio Solidario Once Galicia 2017 en la categoría de comunicación por el cortometraje "SIN MIS MANOS", otorgado por la Fundación Once.
8. Finalista en los premios internacionales de fotografía Sony World Photography Awards 2018 con el trabajo "BAILANDO BAJO LA LLUVIA – DOWN DANCE", que será expuesto a partir del 20 de Abril en el edificio Somerset House situado en el centro de Londres. (https://www.efeestilo.com/noticia/down-coruna-sony-world-photography-awards-2018/)
9. Ganador Concurso "Más que Palabras 2018", promovido por la Fundación Repsol, a través de nuestro Proyecto "Empléate: Formación y Orientación Laboral para personas con Síndrome de Down y otras Discapacidades Intelectuales".

10. Ganador Programa "Territorios Solidarios BBVA" en su sexta edición del año 2019, a través del proyecto "Taller de Relaciones ¿A dónde vamos?".
11. Ganador Premio "BBVA Futuro Sostenible ISR", en su segunda edición del año 2020, con nuestro proyecto "Creciendo en Familia".

2. FINES ESTATUTARIOS

Los estatutos de la Asociación citan sus fines en su artículo 7º con la siguiente redacción: "La Asociación tiene como fin general mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, procurando el completo desarrollo de sus capacidades individuales y favoreciendo su plena integración familiar, social, escolar y laboral. En definitiva, el desarrollo de una vida en la que se respete la dignidad de su propia identidad.

Para ello dirigirá su actuación a la consecución de las siguientes actividades:

1) Promover la realización de actuaciones que han de contribuir a la mejora de la salud, a la potenciación del desarrollo intelectual y a la vida en sociedad de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales.
2) Facilitar servicios de apoyo, orientación e información a las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales y a sus familias.
3) Impulsar y potenciar la inclusión social y laboral como actividades fundamentales para el normal desarrollo de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, creando, si es necesario, los servicios que puedan ayudar al cuidado y desarrollo de las mismas.
4) Promover y realizar campañas de información y mentalización social para difundir el conocimiento y la realidad de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales.
5) Promover intercambio y encuentros entre las Juntas Directivas y los profesionales de las distintas Instituciones para el Síndrome de Down, posibilitando el conocimiento de las diversas experiencias que a lo largo de la geografía nacional se estén llevando a cabo.
6) Impulsar y potenciar la cultura y el deporte como actividades fundamentales para el normal desarrollo de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales creando, si es necesario, los servicios que puedan ayudar al cuidado y desarrollo de las mismas.
7) Promocionar y utilizar todos los medios lícitos de propaganda y difusión para dar a conocer la problemática de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales y sus familias.
8) Establecer y mantener relaciones de colaboración con otras organizaciones que tengan objetivos similares, intercambiando información, experiencias y servicios.

En todo caso, la actividad de la Asociación estará abierta a cualquier beneficiario con discapacidad intelectual que reúna los requisitos legales y estatutariamente previstos, evaluándose su acceso en función de la capacidad de los recursos de la Asociación y su propia sostenibilidad.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de socios: 114 personas físicas

Número de socios colaboradores: 87 personas físicas, 5 sociedades limitadas y 2 sociedades anónimas.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Servicio de promoción de la autonomía personal (SEPAP).
Tipo de actividad	Actividad Propia.
Identificación de la actividad por sectores	Discapacidad intelectual, síndrome de Down.
Lugar de desarrollo de la actividad	A Coruña.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Los servicios que proporciona Down Coruña se orientan a un **servicio integral de atención a las personas con discapacidad intelectual de promoción de su autonomía (SEPAP)**. Dado que este servicio abarca todo el período evolutivo de las personas, se realiza una organización de los mismos atendiendo a necesidades específicas en cada uno de esos períodos, pero teniendo en cuenta que la persona es un "todo integral" que no se puede separar y precisa, en muchas ocasiones, de una atención de servicios de las diferentes áreas que garanticen su desarrollo integral.

En la actualidad, DOWN CORUÑA desarrolla su cometido prestando un Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) organizado en 4 áreas de atención que siguen el esquema global que se presenta a continuación:

Área de educación: integrada por programas dirigidos a usuarios a partir de 3 años que están dentro del sistema educativo reglado y donde los programas que la conforman tienen como principal objetivo la inclusión educativa de sus personas usuarias. *Programas:* Programa de Logopedia, Programa de Lectoescritura y Programa de Soporte de la Etapa Educativa.

Área vida adulta: integra aquellos programas dirigidos, principalmente, a dotar de apoyo a las personas usuarias para su integración social activa. En esta área están recogidos aquellos programas dirigidos a personas usuarias que tienen terminada la etapa educativa reglada y/o que se encuentren en etapa de adolescencia. También se integra en esta área programas dirigidos a las personas usuarias que terminaron su etapa educativa en el sistema reglado así como también a aquellas personas que aun estando en el sistema educativo están en la búsqueda activa de empleo. El objetivo principal de estos programas es desarrollar las capacidades de las personas usuarias para la inserción laboral y/o la mejora de su empleabilidad. *Programas:* Programa de Vida adulta, Experiencias en vivienda, Atención Individualizada, Programa de Habilidades de Vida 1, Programa de Habilidades de Vida 2, Mente en Movimiento, Programa de Formación Laboral, Oposiciones y Programa de Empleo con Apoyo.

Área complementaria: conformada por aquellos programas que, por su naturaleza aplicable a cualquier etapa evolutiva, son susceptibles de dar soporte a cualesquiera áreas. *Programas:* Taller de Relaciones, Autogestión, Taller de Informática, Juego Simbólico, Programa de Actividades Físicas y Deportivas: ¿Jugamos?, Danza y Teatro.

Área transversal: se recogen los programas que, por su naturaleza transversal, además de estar presentes en todas las áreas abarcan todos los grupos de interés (de manera global) de las entidades: personas usuarias, familias y contorno social. A mayores, englobará aquellos otros programas, que no son de atención directa a las personas usuarias, pero que, sin embargo, repercuten en el buen desarrollo de la totalidad de los programas. *Programas:* Programa de Sensibilización y divulgación, Espacio para familias, Espacios de escucha y Programa de Atención a familias.

De acuerdo con esta filosofía de intervención, todos los servicios puestos en marcha desde el origen de nuestras entidades responden a un análisis riguroso de la realidad de las personas con síndrome de Down y sus familias en el área de influencia de la entidad. A través de estos servicios se pretende garantizar, a las personas con el síndrome de Down, las mayores cuotas de independencia y participación social en la misma medida que el resto de ciudadanos.

ÁREA	PROGRAMA	PART/INI	SES/AÑO	ASIS/AÑO
Inclusión Educativa	Comunícate	37	1.630	87,80%
	Soporte Etapa Educativa (Reunión familias y Coordinación con Centros	32	159	
	Lectoescritura (Refuerzo Lectoescritura y Club lectura)	9	116	90,50%
Vida Adulta	Empleo con Apoyo	30	478	
	Formación para el empleo	39	441	95,05%
	Oposiciones	11	106	94,91%
	Vida Adulta	24	284	94,21%
	Vida Adulta (Estancias)			
	Vida Adulta (Días auto gestionados)			
	Apoyos Individualizados	5	473	
	Habilidades de Vida 1	7	64	82,90%
	Habilidades de Vida 2 (Mi mundo y yo)	17	64	94,91%
	Tai	5	508	93,14%
	Mente en Movimiento	16	252	92,13%
Àrea complementaria	Taller de relaciones I	4	29	100,00%
	Taller de relaciones I (salidas)	4	7	
	Taller de relaciones II	25	32	83,29%
	Taller de relaciones II (Salidas)	24	38	
	Autogestión	26	40	84,67%
	Autogestión (Salidas)	21	39	
	Taller de informática	21	307	93,67%
	Juego Simbólico	10	15	67,01%
	¿Jugamos?	12	128	81,62%
	Teatro			
	Danza	7	34	82,38%
Área transversal	Sensibilización y divulgación		77	
	Encuentros de familias		29	
	Orientacion a familias		1245	
	Espacios escucha	11	223	
TOTALES		397	6818	88,64%
TOTAL USUARIOS 2020/2021		86		

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Personal asalariado:	15
Personal con contrato de servicio:	
Personal voluntario:	4

C) Coste y financiación de la actividad (SEPAP)

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**2.515,43**
a) Ayudas monetarias	550,25
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	233,73
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	1.731,45
Gastos de personal	**357.760,83**
Otros gastos de la actividad	**78.258,08**
a) Arrendamientos y cánones	
b) Reparaciones y conservación	8.776,02
c) Servicios de profesionales independientes	9.118,87
d) Transportes	167,50
e) Primas de seguros	3.224,83
f) Servicios bancarios	737,45
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.011,63
h) Suministros	14.722,19
i) Otros servicios: limpieza, material de oficina, material de actividades, etc	33.606,63
j) Tributos	892,96
Amortización del Inmovilizado	**56.832,32**
Pérdidas procedentes del Inmovilizado	
Gastos financieros	**523,89**
Gastos extraordinarios	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**495.890.55**
Adquisición de inmovilizado	62.356,99
TOTAL INVERSIONES	**558.247,54**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	**15.256,45**
Prestación de servicios de la actividad (incluído cuotas de usuarios)	**156.924,15**
Ingresos con origen en la Administración Pública:	**223.959,98**
a. Contratos con el sector público	22.424,37
b. Subvenciones	135.590,41
c. Conciertos- Convenios	65.945,20
Otros ingresos del sector privado	**113.467,06**
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	53.565,60
c. Otros	59.901,46
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**509.607,64**

Con fecha 11 de marzo de 2016, la Asociación ha firmado un contrato en régimen de concierto con la Consellería de Política Social de la Xunta de Galicia (**Expediente PA 72/2015 Lote 1**), para la prestación de servicios de prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal para personas con discapacidad intelectual en el municipio de La Coruña, con duración desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2016, y prorrogable por períodos anuales, expresamente por mutuo acuerdo entre las partes, y con una duración máxima de 10 años.
Los servicios licitados anualmente, con última actualización practicada desde Marzo de 2021, son los siguientes:

1. Formación Prelaboral: 320 horas a 32,19€/hora
2. Entrenamiento en habilidades personales y sociales: 560 horas a 22,16€/hora
3. Logopedia: 200 horas a 23,69€/hora

Adicionalmente, la entidad incluye las siguientes mejoras:

- 48 horas de valoración, seguimiento, evaluación y coordinación
- 36 horas de información, orientación y formación de familiares
- 24 horas de atención psicológica

En este ejercicio 2021 se han facturado prestaciones de servicios a 9 usuarios vinculados a este contrato, por un importe total de 22.424,37 €.

D) Beneficiarios/as de la actividad

Los socios de Down Coruña, al cierre del presente ejercicio son **114 personas con Síndrome de Down** y otras discapacidades intelectuales y sus familias, residentes en los municipios de A Coruña, Bañobre, Vilalba, Cerceda, Cambre, Carral, Culleredo, Oleiros, Betanzos, Arteixo, Laracha, Bergondo, Sada, León e Madrid.

Las condiciones de admisión:

- **Para los socios:**
  1. Presentar una solicitud mediante un escrito dirigido al Presidente, que informará a la Junta Directiva, que, a su vez, resolverá sobre la admisión del socio, sin posibilidad de recurso sobre su acuerdo.
  2. Satisfacer la cuota de ingreso, si la hubiera, en la cuantía y forma propuesta por la Junta Directiva y aprobada por la Asamblea General.

3. Contribuir económicamente al sostenimiento de la Asociación, mediante el pago de las cuotas fijadas.

- **Para los socios colaboradores**: solicitud por escrito de las personas físicas o jurídicas interesadas o sensibilizadas con las personas con Síndrome de Down, que colaboren de forma desinteresada con la Asociación, personalmente o ayudando a sostenerla económicamente.
- **Para los socios de honor**: serán nombrados por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva y con el consentimiento del interesado.

Y en el art. 14º, se regulan las clases de cuotas:

a) **Inicial o de ingreso**, que es igual para todos los socios.
b) **Ordinaria**, que es igual para todos los socios.
c) **Extraordinaria**, derramas ocasionales si las circunstancias lo requieren.
d) **De Servicios**, que es igual para todos los socios usuarios del servicio o de la actividad.
e) **De Colaborador**, que es la que determina el socio colaborador cuando solicita la admisión. Puede ser modificada en su cuantía o periodicidad en cualquier momento por voluntad del socio colaborador, comunicándolo a la Junta Directiva.

La determinación de toda clase de cuotas y sus modificaciones, excepto la de socio colaborador, es fijada por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.

En todo caso, la actividad de la Asociación estará abierta a cualquier beneficiario con discapacidad intelectual que reúna los requisitos legales y estatutariamente previstos, evaluándose su acceso en función de la capacidad de los recursos de la Asociación y su propia sostenibilidad.

E) Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

OBJETIVO	INDICADOR Definición	Cálculo	Meta 2021 (previsto)	RESULTADO 2021 (Realizado)	desviación (Realizado-Previsto)	Meta 2022 (previsto)
Cumplir los objetivos del plan de acción anual.	Grado de cumplimiento objetivos plan de acción	Relación entre objetivos del plan de acción conseguidos y los previstos conseguir	75,00%	87,50%	12,50%	80,00%
Elaborar el presupuesto de ingresos y gastos anual	Grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos y gastos previsto	Relación entre el presupuesto de ingresos y gastos ejecutado y el previsto, mayor o igual a cero	464.622,04 €	509.607,64 €	13.717,09 €	Pte. Aprobacion
			464,622,04	495.890,55 €		Pte. Aprobación
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios con los servicios.	Satisfacción de usuarios con servicios.	Promedio de valoración	75,00%	99,56%	24,56%	75,00%
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios de ECA con el servicio.	Satisfacción de usuarios co servicio ECA.	Promedio de valoración	75,00%	96,64%	21,64%	75,00%

OBJETIVO	INDICADOR Definición	Cálculo	Meta 2021 (previsto)	RESULTADO 2021 (Realizado)	desviación (Realizado-Previsto)	Meta 2022 (previsto)
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios de EDU con el servicio.	Satisfacción de usuarios con servicio EDU.	Promedio de valoración	75,00%	97,78%	22,78%	75,00%
Conocer el grado de satisfacción de las familias con los servicios.	Satisfacción de familias con servicios.	Promedio de valoración	3	4,53	1,53	3
Conocer el grado de satisfacción de las empresas con el servicio ECA.	Satisfacción de empresas con servicio ECA.	Promedio de valoración	3	4,84	1,84	3
Conocer el grado de satisfacción de los centros educativos con el servicio EDU.	Satisfacción de centros educativos con servicio EDU.	Promedio de valoración	3	4,23	1,23	3
Conocer el grado de satisfacción de los profesionales con la entidad.	Satisfacción de los profesionales con la entidad.	Promedio de valoración	3	4,6	1,6	3
Conocer el grado de satisfacción de los directivos con la entidad.	Satisfacción de los directivos con la entidad.	Promedio de valoración	3	4	1	3
Garantizar la detección de situaciones de desvío en el funcionamiento de los procesos.	Gestión de quejas y reclamaciones.	Relación entre quejas recibidas y quejas atendidas y cerradas.	100%	100%	0%	100%
Realiazar análisis y revisión de indicadores de los procesos	Análisis resultados	Porcentaje de indicadores conformes	75,00%	94,29%	19%	75,00%
Garantizar la detección de situaciones de desvío en el funcionamiento de los procesos.	Gestión de NC y AC	Relación entre NC abiertas y AC realizadas.	100,00%	100,00%	0%	100,00%
Favorecer actuaciones de sensibilización en el entorno	Sensibilización social	Nº de actuaciones realizadas en el entorno social	60	61	1	60
Favorecer actuaciones de sensibilización digital	Sensibilización digital	Nº de actuaciones digitales realizadas	200	516	316	200
Favorecer actuaciones de sensibilización en centros educativos	Sensibilización en centros educativos	Nº de actuaciones realizadas en centros educativos	10	16	6	10
Elaborar el catálogo de programas anual antes del 31 de julio	Elaboración y aprobación de la oferta anual de programas.	Nº de catálogos de programas elaborados en plazo	1	3	2	1

OBJETIVO	INDICADOR Definición	Cálculo	Meta 2021 (previsto)	RESULTADO 2021 (Realizado)	desviación (Realizado-Previsto)	Meta 2022 (previsto)
Modificar o crear nuevos programas del catálogo anual	Elaboración y/o modificación de programas.	Nº de programas de nueva creación o modificados.	2	4	2	2
Atender a personas que demandan ingresar en la entidad como usuarias	Entrada y derivación	Nº de entrevistas iniciales realizadas	6	9	3	6
Incremento de personas usuarias	Entrada y derivación	Relación entre los nuevos usuarios y el total de usuarios.	5,00%	4,55%	-0,45%	5,00%
Incrementar el nº de usuarios con actividad laboral a través de contratación del programa de ECA	Usuarios con contrato	Nº de usuarios con contrato a lo largo del año entre el número total de usuarios del programa ECA	50,00%	91,18%	41,18%	50,00%
Incrementar el nº de usuarios activos a través de prácticas y/o contratación del programa de ECA	Usuarios activos	Nº de usuarios activos (con práctica laboral y/o contrato) entre el nº total de usuarios (solo un usuario, aunque tenga varios contratos)	60,00%	94,12%	34,12%	60,00%
Incrementar el nº de empresas colaboradoras a través de nuevas colaboraciones del programa de ECA	Incremento de la colaboración con empresas	Relación entre el nº de empresas con las que se firma convenio en el período indicado entre el nº total de empresas contactadas	25,00%	37,50%	12,50%	25,00%
Favorecer el grado de avance de los usuarios en los objetivos establecidos para los programas a los que acuden	Porcentaje de usuarios que avanzan en los programas	Media de avance de usuarios en los programas	70,00%	85,87%	15,87%	70,00%
Favorecer el grado de avance de los usuarios en el objetivo establecido en el PAAI	Porcentaje de usuarios que avanzan en su objetivo general	Porcentaje de usuarios cuyo grado de consecución del objetivo general sea superior al 60% con respecto al total de usuarios	75,00%	80,00%	5,00%	75,00%

OBJETIVO	INDICADOR Definición	Cálculo	Meta 2021 (previsto)	RESULTADO 2021 (Realizado)	desviación (Realizado-Previsto)	Meta 2022 (previsto)
Ejecutar mecanismos de control y mejora continua que permitan medir la calidad de la intervención.	Realizar, al menos 2 sesiones de evaluación anuales	Nº de sesions de evaluación anuales realizadas	2	2	0	2
Elaborar un informe individual final por cada una de las personas usuarias.	Realizar un informe final por cada persona usuaria.	Nº de informes finales realizados.	70	88	18	70
Elaborar informes de previsión de tesorería	Realizar revisiones de tesorería cada 3 meses	nº revisiones efectuadas de tesorería	4	3	-1	4
Diversificar fondos en propios, públicos y privados	Porcentaje de fondos propios, públicos y privados.	% Fondos propios.	40,00%	40,24%	0,24%	40,00%
		% Fondos públicos.	45,00%	39,55%	-5,45%	45,00%
		% Fondos privados.	15,00%	20,21%	5,21%	15,00%
Garantizar una buena prestación de servicios por parte de los proveedores con los que se trabaja	Proveedores con incidencias graves.	Relación entre proveedores clave con incidencias clave y el total proveedores clave	10,00%	0,00%	-10,00%	10,00%
Crear accesos y permisos a nuevas incorporaciones al equipo profesional	Dar altas y bajas de acceso a la información en plazo.	Porcentaje de altas y bajas en plazo.	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
No generar incidencias en cumplimiento de la LOPD con acciones de protección y seguridad.	Cumplimentar y firmar documentos los registros de protección de datos.	Porcentaje de documentos cumplimentados y firmados.	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Promover la estabilidad laboral de los profesionales de la entidad	Rotación de personal.	Relación entre personal estable y total de la plantilla	50,00%	72,93%	22,93%	50,00%
Profesionales que se benefician de formación realizada internamente por DC y/o DG	Beneficiarios de la formación.	Nº de profesionales participantes en cursos realizados	10	16	6	10

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

PERSONAL ASALARIADO FIJO		
Número medio	Tipos de contrato	Categoría o cualificación profesional
9,065	100/189/289	Titulado Nivel 3, Titulado Nivel 2 y Técnico Superior Nivel 1 y Técnico Auxiliar

PERSONAL ASALARIADO NO FIJO		
Número medio	Tipos de contrato	Categoría o cualificación profesional
3,366	401/501/502/530	Titulado Nivel 3, Titulado Nivel 2, Técnico Superior Nivel 1 y Técnico Auxiliar

VOLUNTARIADO	
Número medio	Actividades en las que participan
4	A lo largo del ejercicio 2021, han participado fundamentalmente en los programas de Vida Adulta, Taller de Relaciones II y en las salidas de ocio.

B. Medios Materiales

La Asociación cuenta con los siguientes centros para el desarrollo de su actividad:

- El local social en el que realizaba sus actividades desde Mayo del 2008 a Marzo de 2016, sito en C/Jazmines, Bloque 50, 134-137 de La Coruña, cedido de forma gratuita en uso por el Instituto Galego de Vivenda e Solo mediante escritura pública de fecha 23 de enero de 2007 y por un período máximo de 10 años, ha sido devuelto mediante renuncia anticipada con fecha 29 de Junio de 2016 debido al traslado con fecha 7 de Marzo de 2016 a la nueva sede social sita en Avd. Pedralonga, S/N.
- Con fecha 12 de Julio de 2011, la Consellería de Traballo e Benestar ha autorizado la cesión temporal y gratuita, por un período de 6 años prorrogable, de una vivienda sita en La Coruña, C/Camelias, nº 13 – 5º Izq., a nuestra Asociación, a través de la Federación de Instituciones para el Síndrome de Down (DOWN GALICIA), titular jurídica de la cesión, para el desarrollo de nuestro proyecto de "VIDA INDEPENDIENTE".
  Con fecha 10 de Agosto de 2017, se autoriza la primera prórroga por un período de 5 años, nuevamente a través de la Federación de Instituciones para el Síndrome de Down (DOWN GALICIA) por parte de la actual Consellería de Política Social (antigua Consellería de Traballo e Benestar) de dicha vivienda.
- Mediante Resolución de fecha 25 de Enero de 2014 (BOP de 7 de Febrero), el Ayuntamiento de La Coruña, ha autorizado la concesión demanial gratuita por un plazo de 75 años a la Asociación, del que ya es desde el pasado día 7 de Marzo de 2016 el nuevo local social, sito en Avd. Pedralonga, S/N – 15009 La Coruña.

- Con fecha 16 de Julio de 2020, el Ayuntamiento de La Coruña ha firmado el acuerdo de concesión demanial directa y gratuita de la parte del Quiosco de titularidad pública municipal de la Plaza de Orense, no ocupada por el Instituto Municipal Coruña Espectáculo (IMCE), a nuestra Asociación, para nuestro proyecto de inclusión social y laboral mediante el empleo de personas con capacidades diferentes "EL QUIOSCO DE DOWN EXPERIENCE". El plazo de concesión es de 3 años prorrogables otros 3.
- Con fecha 25 de Marzo de 2021, el Ayuntamiento de La Coruña autoriza la cesión gratuita del puesto U2 en el Mercado Municipal de Eusebio da Guarda, para el desarrollo correcto de las actividades de hostelería realizadas en el Quiosco de la Plaza de Orense. El plazo de duración de esta cesión coincidirá con el de explotación de la actividad de hostelería en el Quiosco.

  En 2021 ha sido imposible el registro contable de esta operación, debido a que no hemos recibido todavía la valoración catastral de dicho inmueble por parte del Ayuntamiento de La Coruña, por lo que se realizará en 2022.

Y el siguiente equipamiento:

Número - conta	Elemento	Saldo final 31/12/2021
206	Aplicacións Informáticas	51.071,74
2806	Amortización Acumulada	(38.464,73)
	VALOR NETO	**12.607,01€**
207	Derechos s/activos cedidos en uso	47.957,24€
2807	Amortización Acumulada	(21.382,09)
	VALOR NETO	**26.575,15€**
211	Construcciones	1.129.565,91€
2811	Amortización Acumulada	(91.269,65€)
	VALOR NETO	**1.038.296,26€**
212	Instalaciones Técnicas	56.369,70€
2812	Amortización Acumulada	(10.485,05€)
	VALOR NETO	**45.884,65€**
216	Mobiliario	82.333,79€
2816	Amortización Acumulada	(63.978,98€)
	VALOR NETO	**18.354,81€**
217	Equipos proceso información	60.375,14€
2817	Amortización Acumulada	(45.571,51€)
	VALOR NETO	**14.803,63€**
219	Otro inmovilizado material	69.397,72€
2819	Amortización Acumulada	(40.567,65€)
	VALOR NETO	**28.830,07€**
	TOTAL	**1.185.351,58€**

Localización/Identificación: todos los equipamentos están localizados en los centros arriba mencionados, estando debidamente identificados en el libro inventario de la Asociación.

C. Subvenciones Públicas

ENTIDAD SUBVENCIONADORA (ORIGEN)	IMPORTE SUBVENC. EXPLOTAC.	ÁREA / PROGRAMA (APLICACIÓN)
XUNTA DE GALICIA – CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA - Secretaría Xeral del Emprego	18.428,03 €	Área Educación / Desempleados S.E.P.A.P. (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)
	17.861,81 €	Área Complementaria / Desempleados S.E.P.A.P. (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)
	18.428,03 €	Área Vida Adulta y Complementaria / Programa de Ocio y Tiempo Libre
XUNTA DE GALICIA – CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL – Dirección Xeral de Xuventude, Partic. e Voluntariado	977,03 €	Área Complementaria / Programa de Voluntariado
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA – Xustiza Social	20.000,00 €	Área Educación / Programa Comunícate
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA – Área de Emprego e Economía Social	35.000,00 €	Área Vida Adulta / Programa de Impulso de la Empleabilidad
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA – Servicio de Deportes	4.000,00 €	Área Complementaria / Programa de Deportes
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA – Igualdade e Diversidade	3.291,16 €	Área Complementaria / Mantenimiento General
DIPUTACIÓN DE LA CORUÑA – Servicios Sociales	19.500,00 €	Área Vida Adulta / Programa Viviendas Tuteladas Transitorias
XUNTA DE GALICIA - CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL – A través de DOWN GALICIA	7.146,89 €	Área Transversal / Programa Autonómico de Apoyo a Familias
	3.245,40 €	Área Vida Adulta / Programa Autonómico de Envejecimiento Activo
	3.090,66 €	Área Educación / Programa de Inclusión Educativa
	4.196,56€	Área Transversal / Programa de Apoyo Psicológico

ENTIDAD SUBVENCIONADORA (ORIGEN)	IMPORTE SUBVENC. EXPLOTAC.	ÁREA / PROGRAMA (APLICACIÓN)
	3.201,17 €	Área Transversal / Programa de Sensibilización
	3.090,66 €	Área Vida Adulta / Programa de Estimulación Cognitiva
	6.616,37 €	Área Complementaria / Progama de Ocio y Vida Saludable
SUBTOTAL SUBVENCIONES OFICIALES-(Actividades)	**168.073,77 €**	
XUNTA DE GALICIA – Consellería de Política Social – A través de DOWN GALICIA	4.695,97 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Subvención Oficial de Capital traspasada a Rdos)
XUNTA DE GALICIA – INSTITUTO GALEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (IGAPE)	1.100,00 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Subvención Oficial de Capital traspasada a Rdos)
DIPUTACIÓN DE LA CORUÑA	9.210,17 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Subvención Oficial de Capital traspasada a Rdos)
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA	12.455,70 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Subvención Oficial de Capital traspasada a Rdos)
Ministerio de S. y Servicios Sociales – A través de DOWN ESPAÑA	6.000,00 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Subvención Oficial de Capital traspasada a Rdos)
SUBTOTAL SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	**33.461,84 €**	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Asociación no retribuye a los miembros de la Junta Directiva por el ejercicio de sus funciones. Sólo en determinados casos de asistencia a reuniones se compensan los gastos incurridos debidamente justificados por los miembros de la misma. En este ejercicio se ha abonado por este concepto la cantidad de 66,09 € en concepto de dietas debidamente justificadas del Vicepresidente, con motivo del apoyo logístico prestado a la empresa del grupo "Down Experience, S.L", en el mes de apertura del nuevo proyecto de hostelería.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El trabajo se ha organizado a través de áreas funcionales que tienen programas o servicios.

Área de Inclusión Educativa.

Finalidad: Anticiparse a las posibles dificultades que puedan surgir de la escolarización de los niños/as, mediante reuniones periódicas con sus profesores, psicólogos y tutores.

Programas con los que cuenta:

SOPORTE DE LA ETAPA EDUCATIVA.

Requisitos de acceso	Encontrarse en edad escolar, siempre que las familias lo consideren oportuno y den su consentimiento.
Objetivos	Contribuir en la mejora de las condiciones sociales, educativas y psicológicas del proceso de inclusión escolar de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, en el período de escolarización infantil, primaria, secundaria y FP.
Actividades	Coordinación con centros educativos. Intervención con familias. Sensibilización en aulas y claustros de profesores.

Datos resumen del 2020/2021 relativos al programa:

Número de usuarios del programa: 32

	Nº alumnos/as escolarizados/as en centros ordinarios	Nº alumnos/as escolarizados/as en C. Educación especial	Nº alumnos/as escolarizados/as en régimen combinado
E. Infantil	6	1	
E. Primaria	6	2	1
E. Secundaria	4	3	1
FPB	2	4	
CF º Medio			

	Nº alumnos/as escolarizados/as en centros ordinarios	Nº alumnos/as escolarizados/as en C. Educación especial	Nº alumnos/as escolarizados/as en régimen combinado
CF º Superior			
Otros	2		
TOTAL	**20**	**10**	**2**

Número de Centros Educativos con los que se mantiene coordinación: **18**
Número de visitas a centros educativos: **49**
Número de reuniones/contactos con las familias del programa: **110**
Se han llevado a cabo **16** acciones de sensibilización escolar en centros educativos.

COMUNÍCATE.

Requisitos de acceso	Tener condiciones de iniciar proceso logopédico según valoración profesional.
Objetivos	• Desarrollar un lenguaje funcional para mejorar la comunicación. • Aumentar su vocabulario comprensivo y expresivo. • Mejorar los procesos lectoescritores. • Reforzar la seguridad en sí mismos mediante el perfeccionamiento del habla.
Actividades	En función de cada caso se puede ofertar: • Dos sesiones individuales semanales • Una sesión individual y una grupal. • Una sesión grupal
Número de sesiones	• en el curso 2020 – 2021 se han realizado un total de **1.630** sesiones.

TALLER DE LECTOESCRITURA.

Requisitos de acceso	Encontrarse en etapa educativa. Adjudicación de nivel bajo valoración profesional.
Objetivos	• Mantener el nivel lectoescritor adquirido. Fomentar el desarrollo del gusto lector. • Estimular la creatividad, imaginación, capacidad verbal y concentración.
Actividades	Sesiones semanales de 1 hora de duración con cada uno de los grupos Este curso sale grupos de diferente nivel: • Nivel 1: con 2 usuarios. Los participantes se encuentran en etapa educativa de primaria con un nivel inicial de las competencias lectoescritoras. • Nivel 2: conformado por 2 usuarios que tienen adquirida la lectoescritura y diferente nivel de comprensión lectora. • Nivel 3: integrado por 2 usuarios con comprensión lectora, en diferente nivel, donde se trabajarán la composición

	escrita, la creatividad literaria, la imaginación, etc, conjugado con las formas correctas de escritura.
Número de sesiones	• Se han realizado un total de **116** sesiones en el curso 2020 – 2021 con los 3 grupos.

Área de Formación y Empleo.

Finalidad: Está dirigida, principalmente, a las personas que finalizaron su etapa educativa en el sistema reglado y que están en búsqueda activa de empleo o preparándose y/o formándose para estar en disposición de acceder al mercado laboral.

Programas con los que cuenta:

FORMACIÓN LABORAL.

Requisitos de acceso	• A partir de los 16 años de edad. • Estar en edad laboral.
Objetivos	• Fomentar habilidades sociales y laborales con el fin de mejorar sus posibilidades de integración en la empresa ordinaria. • Promover la integración en cursos de formación normalizados que aumenten sus posibilidades de inserción laboral. • Facilitar el acceso al mercado laboral ordinario a las personas con discapacidad intelectual, mediante la formación en el propio puesto de trabajo con el apoyo de un preparador laboral.
Actividades	• 1 sesión semanal de una hora y media de duración con dos grupos de usuarios. • Sesiones individuales de una hora de duración, normalmente, según necesidad. • 1 sesión mensual de hora y media de duración con el grupo de alumnos que asisten a la universidad al programa Espazo Compartido. • Apoyos a la formación ocupacional normalizada. • Apoyos en gestiones relacionadas con el mundo laboral. • Apoyo en entrenamiento de desplazamientos. • Formación en el puesto de trabajo y/o prácticas.
Número de sesiones	• Se han realizado un total de **441** intervenciones tanto en **sesiones grupales** como **de atención individual** y/o apoyos en gestiones durante el año 2021. • En cuanto a **preparación de oposiciones, 11 personas usuarias** han participado en las **106 sesiones** llevadas a cabo en el curso 2020 – 2021.

EMPLEO CON APOYO.

Requisitos de acceso	• A partir de los 16 años de edad y que estén interesados en trabajar. • Estar en edad laboral.
Objetivos	• Promover la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual a través da realización de un trabajo, como medio para la incorporación plena de la persona en la comunidad.
Actividades	• Preparación y capacitación de trabajadores. • Prospección de empresas colaboradoras. • Adecuación puesto y candidato. • Apoyo a la inserción. • Apoyo al mantenimiento del puesto de trabajo y seguimiento.
Número de sesiones	• Se han realizado un total de **478** intervenciones tanto **de atención individual** y/o apoyos en gestiones como de apoyos en el puesto de trabajo o prácticas en empresa durante el año 2021.

Datos resumen del 2021 relativos al programa de empleo con apoyo:

Objetivos conseguidos:

A 31 de diciembre de 2021 forman parte del programa de empleo, en algún momento del año, un total de 42 personas usuarias.

De estas 42 personas usuarias:

18 disponen de un trabajo indefinido.
19 personas realizan prácticas en diferentes momentos del año, teniendo en total 27 experiencias de prácticas.
12 personas firmaron un contrato de una duración de un año o inferior.
1 persona firma una prórroga con duración de un año.
1 persona firma una conversión a indefinido.

En cuanto a la fase de prospección y contactos con las empresas, decir que se visitaron 8 empresas, de las cuales conseguimos una colaboración de 3 empresas que materializan su colaboración en el 2021 siendo estas experiencias de prácticas. A este dato hay que añadir que fruto de los contactos y reuniones mantenidas en el 2021, con otras 3 empresas se gestionan en el primer trimestre del 2022 varias contrataciones.

Este es el resumen de los resultados conseguidos:

- Nº de personas usuarias que tienen diseñados /renovado su Plan personalizado de Inserción: 42

- Nº de familias que recibieron información/comunicación/atención a sus demandas: 42.
- Nº de empresas visitadas: 8.
- Nº de empresas visitadas con las que se consiguió una colaboración en el 2021: 3
- Nº de personas usuarias activas, que por lo menos tuvieron un contrato o una práctica durante el período: 39
- Nº de personas que firmaron un contrato de trabajo en el período: 12
- Nº de personas que firmaron unas prácticas: 19.
- Nª total de prácticas vigentes en el período: 27.
- Nº total de contratos laborales vigentes en el período: 35, teniendo en cuenta que 3 usuarios tienen varios contratos con diferentes empresas en el periodo.
- Nº de contratos temporales transformados en indefinidos: 1
- Nº de despidos o bajas voluntarias: 1.

Área de Vida adulta.

Finalidad: En esta área se desarrollan programas destinados a dotar de apoyo a las personas para su integración social activa en ámbitos diferentes al educativo y familiar.

Tras 5 años del programa de Vida Independiente y 2 ciclos de 3 años del programa Camino a la Vida Adulta, en el año 2018 hemos visto oportuno repensar los programas de esta área tras analizar la situación de los Adultos de nuestra Asociación.

Todos los usuarios de Vida Adulta coinciden en varias características que son más importantes por lo que les une que por lo que les divide:

- Son todos adultos que han agotado la etapa escolar obligatoria y tienen más de 18 años.

- Una de sus necesidades mayores es la de ser acompañados en sus procesos madurativos de cara a establecer una identidad como adulto y diseñar un proyecto vital personalizado, a partir de la visión del usuario y el compromiso familiar.

El grupo es heterogéneo, y cada uno tiene un proyecto vital diferenciado y unas necesidades distintas, pero consideramos que compartir estas circunstancias vitales les puede ayudar a reflexionar y a poner en acción su plan de vida.

Así mismo, dentro del área de vida adulta, durante este curso 2020 – 2021 se ha mantenido en funcionamiento un ***Programa de Apoyo Individualizado*** en la Asociación. Este tipo de acompañamiento e intervención se implementa bajo rigurosa valoración profesional tras estudio de necesidades particulares. Durante este curso, **se han mantenido en marcha 5 Programas Individuales de Apoyo a otras tantas personas usuarias**. Según este programa, la persona usuaria, además de acudir a los programas de la asociación, recibe un apoyo individualizado en aquellos aspectos que más necesita adquirir y/o reforzar. Este programa se implementa bajo rigurosa valoración profesional, tras estudio de necesidades particulares.

A lo largo de 2021 se han realizado **473 intervenciones** con **5** personas **usuarias.**

Programas con los que cuenta:

PROGRAMA DE VIDA ADULTA.

Requisitos de acceso	Ser mayor de 18 años. Tener agotada la etapa escolar. Plazas limitadas, según valoración profesional.
Objetivos	• Acompañar el proceso madurativo de cada chico ofreciéndoles apoyos necesarios para identificar sus deseos y elecciones de cara a ser adultos. • Acompañar el establecimiento de la Identidad como Adulto y el diseño de un proyecto vital personalizado a partir de la perspectiva del usuario y del compromiso familiar. • Adquirir habilidades para la autonomía personal, doméstica y social.
Actividades	• Sesiones semanales de lunes a viernes de 2 horas de duración cada una. Se formaron 3 grupos divididos en función de su disponibilidad y de situaciones vitales similares. • Talleres de actividades relacionadas con el acceso al mundo adulto. • Estancias temporales de vida independiente con carácter diario (días auto gestionados) o de fin de semana (estancias cortas) o mensuales (estancias largas).
Número de sesiones	En 2020/2021 se han realizado **284 sesiones** con **24 usuarios**, divididos en **4 grupos**. Además, con algunos usuarios (3) se han mantenido también sesiones individuales de refuerzo.
Número de estancias	***ESTAS ACTUACIONES HAN TENIDO QUE SUSPENDERSE DESDE MARZO DE 2020 POR MOTIVOS DEL COVID - 19***

PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA: MENTE EN MOVIMIENTO.

El aumento de la esperanza de vida, asociado fundamentalmente a los avances médicos y a las mejoras en las condiciones de vida, es un hecho que caracteriza la demografía actual de las sociedades desarrolladas y es la causa fundamental que está produciendo en las mismas un notable envejecimiento de sus poblaciones. En el caso de las personas con Síndrome de Down siempre se ha hablado de que su esperanza de vida es menor en comparación con otros individuos.

Debido al aumento de la esperanza de vida, en ambos casos, tenemos que hacer frente a nuevas necesidades que van surgiendo y una de las que más preocupación crea es el deterioro cognitivo que sufre el individuo al alcanzar cierta edad.

En el caso de las personas con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual, este deterioro se manifiesta a edades más tempranas, por lo que se debe conciencia sobre este asunto y poner las medidas necesarias para frenar el deterioro cognitivo o retrasar su aparición lo máximo posible.

Requisitos de acceso	Ser mayor de 18 años. Tener agotada la etapa escolar.
Objetivos	• Mantener y potenciar las habilidades y capacidades cognitivas: memoria, atención, funciones ejecutivas, habilidades viso-espaciales, razonamiento, comprensión verbal, calculo funcional, comprensión lectora,…
Actividades	En total se imparten a la semana 2 sesiones de estimulación cognitiva, de una duración de 1 hora cada una de ellas. Las personas usuarias se dividen en grupos y cada grupo recibe 2 horas semanales.
Número de sesiones	En 2020/2021 se han realizado **252 sesiones** con **16 usuarios**, divididos en 2 grupos.

PROGRAMA DE HABILIDADES DE VIDA 1.

Requisitos de acceso	Mayores de 16 años. Destinatarios de referencia: participantes de TRL2 con acuerdo familiar de acceso al programa.
Objetivos	Entrenar y profundizar en las siguientes habilidades: • Calendario consciente. • Uso funcional de la moneda. • Habilidades manuales para mejorar empleabilidad (cocina fría, psicomotricidad fina). • Manejo de móvil (ubicación, notas de voz, llamadas, ocio seguro).
Actividades	Se plantean sesiones de 1 hora a la semana con un horario de tarde (17:30 – 18:30h) Se pactan las temáticas a trabajar previamente con las personas participantes.
Número de sesiones	En 2020/2021 se han realizado **64 sesiones** con **7 usuarios**.

PROGRAMA DE HABILIDADES DE VIDA 2 (MI MUNDO Y YO).

Requisitos de acceso	Ser mayor de 18 años. Tener agotada la etapa escolar.
Objetivos	Acompañar los procesos madurativos de cada chico de cara al establecimiento de su Identidad Adulta y el diseño de un proyecto vital personalizado. Proporcionar aprendizajes relacionados con conocimientos sobre la realidad social, derechos y deberes, inteligencia emocional y afectividad. Profundizar en las siguientes áreas: o Derechos y obligaciones. o Inteligencia Emocional, Afectividad y Sexualidad. o Realidad Social y debate. o Economía. o Conciencia temporal.
Actividades	Se plantean sesiones de 1´5horas a la semana con un horario de mañana (10:30 – 12h) y de tarde (17 – 18:30h). Se pactan las temáticas a trabajar previamente con las personas participantes.
Número de sesiones	En 2020/2021 se han realizado **64 sesiones** con **17 usuarios**, divididos en 2 grupos.

Área de Programas Complementarios.

Finalidad: Esta área la conforman aquellos programas que son susceptibles de dar soporte a cualquiera de las otras áreas.

Programas con los que cuenta:

TALLER DE RELACIONES I

Requisitos de acceso	Niños y niñas con edades comprendidas entre los 8 y los 12 años.
Objetivos	• Crear un espacio grupal donde acompañar, desde edades tempranas, la construcción de la identidad de los participantes.
Actividades	• Se prioriza el trabajo de socialización, las emociones y la comunicación activa a través de diversas herramientas, especialmente la animación a la lectura y el uso de la Tablet. Se realizan sesiones semanales y salidas de ocio mensuales.
Número de sesiones	Participaron en dicho grupo un total de **4 chicos y chicas** y se realizaron **29 sesiones** durante el curso 2020 – 2021 y **7 salidas de ocio**, participando de actividades ordinarias comunitarias.

TALLER DE RELACIONES II

Requisitos de acceso	Jóvenes y adultos a partir de los 17 años.
Objetivos	• Crear espacios grupales donde acompañar a los jóvenes en el conocimiento de temas de Educación Sexual y de Afectividad. • Trabajar la expresión de Emociones y la definición de la Identidad a partir lo vivenciado en estos espacios de confianza y de experiencias reales vividas en el Ocio. • Potenciar el desarrollo personal de los jóvenes mediante el conocimiento de su propia realidad. • Fomentar el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas que les permita, además, ampliar la red de amigos. • Ofrecer diferentes salidas en diferentes horarios y días sobre diferentes temas: deporte, cultura, arte… • Dar pie a que ellos/as elijan qué ocio quieren. • Intentar que esas actividades, una vez hechas con la asociación, las hagan por sí solos fuera de ella.
Actividades	• Sesiones semanales, una por cada uno de los 3 grupos, de preparación de las salidas de fin de semana.

	• Dos salidas mensuales, a elegir entre cuatro propuestas por ellos mismos y una salida mensual auto gestionada.
Número de sesiones	En el curso 2020 – 2021 se han realizado **32 sesiones** en total con los 3 grupos.
Número de salidas	Se han realizado en 2020 – 2021 un total de **38 salidas de ocio** en fin de semana.

AUTOGESTIÓN

Requisitos de acceso	Jóvenes y adultos mayores de edad y con un buen grado de autonomía.
Objetivos	• Aprender a gestionar su ocio y salir solos de forma óptima. • Facilitar la libre elección y la toma de decisiones. • Fomentar la autoestima y la resolución de conflíctos. •
Actividades	• Una sesión semanal de preparación de las salidas de fin de semana. • Salidas mensuales propuestas y auto gestionadas por ellos mismos.
Número de sesiones	En el curso 2020 – 2021 se han realizado **40 sesiones**.
Número de salidas	Se han realizado en 2020 – 2021 un total de **39 salidas de ocio** en fin de semana.

TALLER DE INFORMÁTICA

Requisitos de acceso	De 18 años en adelante. Plazas limitadas.
Objetivos	• Dotar a los usuarios/as de los conocimientos necesarios para el uso adecuado del ordenador y la realización de tareas, para facilitar la inserción social y laboral o la continuidad en su formación en función de cada caso concreto. • Mediante la ejecución de este programa se pretende que un avance en la tecnología repercuta en una mejora atención a nuestros chicos/as y sirva como vehículo integrador en una sociedad cada vez más dependiente de las nuevas tecnologías.
Actividades	• Los chicos/as se distribuirán en grupos, en función de su nivel de conocimientos en Informática, con el fin sacar el máximo rendimiento de las sesiones. • La duración de las sesiones será de 1 horas y 30 minutos semanal. • Las tareas para casa no llevan nunca más de 1 hora y se podrán poner en contacto con el profesor mediante correo electrónico o vía telefónica. • En todas las sesiones habrá una parte mínima teórica y

	otra práctica. En la práctica se buscará dinamismo y que tengan una parte lúdica o que se utilicen las aplicaciones interrelacionadas con otros programas a los que asistan como Ocio.
Número de sesiones	En el curso 2020 – 2021 se han realizado **307 sesiones**.

JUGAMOS

Requisitos de acceso	Grupo1: Entre 7 y 15 años aproximadamente. Grupo 2: De 15 años en adelante.
Objetivos	• Fomentar el deporte y la actividad física y los hábitos saludables. • Mantenimiento y mejora de las capacidades físicas básicas (fuerza, resistencia, coordinación...). • Fomentar la interacción y las relaciones interpersonales. • Tomar contacto con una amplia gama de modalidades deportivas. • Prepara para el acceso a actividades deportivas normalizadas.
Actividades	• Cuatro sesiones semanales, dos con cada grupo, de una hora de duración cada una.
Número de sesiones	En el curso 2020 – 2021 se han realizado **128 sesiones** con los dos grupos.

DANZANDO

Requisitos de acceso	Un grupo de 15 años en adelante.
Objetivos	• Crear un espacio lúdico a través de la música y de la danza y así mejorar las capacidades motrices y la consciencia corporal. • Aprender a relacionarse con el grupo desde lo corporal y de forma expresiva. • Fomentar la creatividad e improvisación motriz. • Preparar coreografías y organizar una fiesta de fin de curso con todo lo trabajado a lo largo del año.
Actividades	• Una sesión semanal, de una hora de duración cada una.
Número de sesiones	• En el curso 2020 – 2021 se han realizado **34 sesiones** con un solo grupo.

TEATRO

Requisitos de acceso	A partir de 15 años. Plazas limitadas entre 8 y 15 participantes.
Objetivos	• Reforzar la seguridad en sí mismos, la expresividad y la socialización a través del Juego dramático y el Teatro. • Estimular la autoestima y potenciar la creatividad y la comunicación.

	• Crear centros de interés. • Detectar por parte del profesional participantes con capacidades y disponibilidad para derivar a grupos de teatro normalizado.
Actividades	• Una sesión semanal, de una hora y media de duración.
Número de sesiones	***ESTAS ACTUACIONES HAN TENIDO QUE SUSPENDERSE DESDE MARZO DE 2020 POR MOTIVOS DEL COVID - 19***

JUEGO SIMBÓLICO

Requisitos de acceso	El programa está dirigido a la primera infancia, desde el año y medio hasta los 5 años.
Objetivos	• Facilitar la exploración y el conocimiento del entorno a través de los sentidos. • Desarrollar la capacidad de abstracción, creatividad e imaginación a través del juego simbólico. • Favorecer la autoestima desde una mirada capacitadora. • Reconocerse a sí mismo como fuente del saber y protagonista de la acción y del resultado obtenido.
Actividades	• Una sesión quincenal, de una hora y media de duración.
Número de sesiones	En el curso 2020 – 2021 se han realizado **15 sesiones**.

ESPACIOS DE ESCUCHA

En octubre de 2014 iniciamos esta experiencia cuyo objetivo era crear un espacio íntimo donde acompañar de forma individualizada procesos de desarrollo personal de los chicos y/o familias. En el año 2021 han participado en el programa un total de **11 personas** y se realizaron **223 intervenciones**.

Área de Programas Transversales.

Finalidad: Aquí se recogen los programas que, por su naturaleza globalizadora abarcan a todos los grupos de interés: personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, familias y entorno social.

Programas con los que cuenta:

ORIENTACIÓN A FAMILIAS.

Objetivos	• Construir un espacio adaptado a cada familia que de respuesta a las inquietudes y necesidades de los socios, teniendo presente sus aportaciones. • Aproximar el trabajo que se realiza desde la Asociación a las familias, presentando los programas que se desarrollan y ofreciendo información de interés.
Actividades	• Tutorías de atención individualizada en la que el padre

	y/o la madre se sienten cómodos y con confianza para comunicar dudas o incertidumbres que encuentra en el día a día con su hijo, a nivel personal, familiar y social. • Los profesionales encargados de los programas mantienen reuniones para comentar sesiones e intervenciones para establecer conclusiones y posibles vías de actuación.
Número de entrevistas mantenidas	Se han realizado a lo largo del curso 2020 – 2021 un total de **1.245 entrevistas con familias**.

ENCUENTROS DE FAMILIAS.

Objetivos	• Ofrecer a las familias información y pautas de actuación en temas específicos que sean de su interés. • Servir de complemento a los programas de la Asociación.
Actividades	• Se organizan encuentros y charlas sobre temas específicos de interés en los que se forman grupos de debate y reflexión sobre experiencias y necesidades de las familias. • Las charlas tienen una periodicidad mensual y el tema de las mismas se elige en función de la demanda y de las necesidades. Las sesiones las conducen profesionales de la Asociación y expertos en la materia pertinente de forma no directiva para propiciar la intervención e interacción entre las familias.
Número de encuentros	• Se han realizado **29 encuentros** en 2021.

Datos resumen del 2021 relativos al programa:

El número total de encuentros realizados ha sido de 29, desglosados de la siguiente manera, por tipología de familia a la que se dirigían:

1. Formación a familias en general: N.º de sesiones de formación a familias realizadas por expertos: 17. Temáticas que se abordaron:

Fecha	*Título encuentro*	*Nº Participantes*
18/01/2021	Cuidados emocionales	11
22/01/2021	Encuentros digitales	7
22/02/2021	Cuidados emocionales	10
12/04/2021	Cuidados emocionales	7
24/05/2021	Cuidados emocionales	6
25/05/2021	Ocio: Taller de relaciones	3
28/05/2021	Presentación Quiosco	16
01/06/2021	Ocio Autogestionado	12
21/06/2021	Encuentros de contenido digital: Docusign	14
21/09/2021	El rincón del ocio	12
15/11/2021	Hablamos de la sexualidad de las personas jóvenes con discapacidad intelectual	7
22/11/2021	Hablamos de la sexualidad de las personas jóvenes con discapacidad intelectual	7
24/11/2021	Valoración Quiosco	11
29/11/2021	Encuentros digitales: Seguridad en internet I	5
29/11/2021	Hablamos de la sexualidad de las personas jóvenes con discapacidad intelectual	7
15/12/2021	Adolescencia y discapacidad	5
20/12/2021	Encuentros digitales: Seguridad en internet II	6

Participaron en las sesiones un promedio de 9 personas.

2. Formación a familias noveles: N.º de sesiones de formación a familias noveles: 10. Temáticas que se abordaron:

Fecha	Título encuentro	Nº Participantes
09/10/2020	Disciplina positiva I	8
06/11/2020	Disciplina positiva II	9
04/12/2020	Disciplina positiva III	6
15/01/2021	Disciplina positiva IV	6
12/02/2021	Disciplina positiva V	6
12/03/2021	Disciplina positiva VI	2
09/04/2021	Disciplina positiva VII	6
07/05/2021	Disciplina positiva VIII	6
04/06/2021	Disciplina positiva IX	5
18/06/2021	Disciplina positiva X	10

Participaron en las sesiones un promedio de 7 personas.

3. Atención a hermanos y hermanas: Nº de sesiones de escuela de hermanos realizadas: 2.

Fecha	Título encuentro	Nº Participantes
18/02/2021	Encuentro hermanos +18 años	8
21/05/2021	Encuentro hermanos -18 años	21

Participaron en las sesiones un promedio de 14 personas.

SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN.

Objetivos	• Promover la integración social de personas con Síndrome de Down a través de la divulgación de la realidad actual del Síndrome de Down y de la discapacidad en general. • Establecer y consolidar líneas de diálogo con autoridades de diferentes ámbitos: políticas, educativas, médicas... así como con diversos medios de comunicación. • Ofrecer información a la población sobre la realidad de las personas con SD, modificando hábitos, costumbres y actitudes negativas hacia las personas con SD.
Actividades	• Organización de conferencias informativas. • Edición y distribución de pósteres, pegatinas, trípticos. • Creación y actualización de los contenidos de la página web. • Contactos con los medios de comunicación (notas de prensa, participación en programas, etc.)

	• Charlas en escuelas.
Número de actividades de sensibilización	A lo largo de 2021 se han desarrollado 77 **actividades de divulgación y sensibilización**. A lo largo del 2021 se han mantenido la página web corporativa y cuenta en **Facebook con 3.026 seguidores**, así como un perfil en **Twitter con 2.441 seguidores** y otro en **Instagram 771**.

Análisis comparativo registro divulgación sensibilización

Para realizar el análisis comparativo en materia de divulgación y sensibilización se toman como referencia los datos aportados por los registros: Registro de sensibilización del SXC, registros propios de redes sociales y DI. REX.DIV. Edic 1 ubicados en la ruta Q:\Coordinación\SXCALIDAD\ProcesosEsenciales\INSTRUMENTOSDEEVALUACIÓN\SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN.

Los datos analizados corresponden al período comprendido del 31/12/2020 al 31/12/2021 comprendiendo tanto los datos de sensibilización en centros educativos como sensibilización y divulgación social de la Entidad.

A la vista de los resultados podemos ver que se ha producido un incremento importante en el total de acciones pasando de un total de 56 acciones a 31/12/2020 a 77 acciones a 31/12/2021 lo que significa un incremento porcentual de 37.50 % con respecto al año 2020 motivado en gran medida por regreso paulatino a una situación de normalidad en pandemia retomando acciones de sensibilización escolar al volver a las aulas.

De la totalidad de acciones el desglose entre educativas y de divulgación es el siguiente:

Al igual que el período 19/20 hemos contemplado como acciones de divulgación social las referidas a medios de prensa audiovisual, escrita y las publicaciones en la web. En un segundo punto analizamos las acciones en medios digitales (Facebook, Twitter e Instagram) incrementando el uso de Instagram en el año 2021.

Es de destacar la contratación de una agencia de publicidad en el primer semestre del año lo que ha permitido derivar el seguimiento y la elaboración de noticias a publicar de una manera más profesional, estando esta agencia encargada

Por noticias sociales nos referimos a las apariciones en los diferentes medios de comunicación, así como las publicaciones a través de la web de la Entidad. En este período ha aumentado levemente la presencia de nuestra Asociación en los diferentes medios de comunicación pasando de un total de 13 acciones en el 2020 a 17 en el 2021. En términos porcentuales implica un crecimiento del 30.77 %

Mencionar que en junio del 2021 se produjo la apertura del negocio "El Quiosco de Down Experience" en el que participa Down Coruña a través de la empresa creada "Down Experience S.L". Esta nueva línea de actividad posibilitó el aparecer en diferentes medios de comunicación al resultar la iniciativa valorada positivamente por los medios en relación a la inclusión.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos vemos un importante incremento porcentual total del 69.21 %.

DIVULGACIÓN SOCIAL: A la vista de los resultados obtenidos se concluye el aumento en estos valores motivada por el leve aumento de post y entradas en las entradas en web y redes sociales.

DIVULGACIÓN DIGITAL: Como podemos observar se ha incrementado la presencia en redes sociales con la publicación de noticias referidas al Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales motivado en gran medida por la profesionalización del servicio de comunicación que realiza un seguimiento más intensivo. En el análisis de este período podemos comprobar también el incremento de la red Instagram, de reciente creación y a la que se le ha dado un impulso este año consolidándose como una de las principales junto con Twitter

DATOS SOCIALES: En cuanto a los datos sociales nos encontramos con los siguientes valores:

Facebook: a 31/12/2021 esta red mostraba una totalidad de me gusta de 2997 produciéndose un incremento de 185 con respecto al 2020 (un total de 2812). El incremento porcentual ha sido de un 6.58 %. En cuanto a los seguidores de la facepage hemos incrementado un 7.08 % con respecto al año.

Twitter: a 31/12/2020 los seguidores de esta red eran de 2273 pasando a 31/12/2021 a 2441 lo que implica un incremento porcentual del 7.39 % recuperando peso porcentual con respecto al período anterior en donde había disminuido.

Instagram: Se está consolidando el uso de esta nueva herramienta de difusión produciéndose un amplio incremento en el número de seguidores superior al 150% con respecto al año pasado, año en el que fue creada.

CONCLUSIONES:

A la vista de los resultados se puede concluir que en el año 2021 hemos recuperado los valores del otro período e incluso incrementado motivado por la vuelta a una cierta normalidad tras los períodos de confinamiento. El hecho de regresar a la presencialidad en colegios, actividades… ha posibilitado el realizar más acciones de divulgación y poder llegar a un mayor número de agentes sociales.

El nuevo proyecto de la Asociación, creación de Down Experience S.L, con la apertura del negocio "El quiosco de Down Experience" ha posibilitado la mayor presencia de nuestra Entidad en los medios.

Se ha profesionalizado el servicio de comunicación y divulgación de la Entidad, con la contratación de la empresa de comunicación "Ártabra" lo que hace posible el seguimiento diario de noticias relacionadas con el Síndrome de Down y otras Discapacidades Intelectuales.

Las redes sociales son los medios de más impacto social pero no debemos olvidarnos de la web de la Entidad, que ofrece mucha más información sobre nosotros. Se trabaja conjuntamente con el equipo con el fin de generar noticias todos los meses y al menos mantener el impacto social de nuestra Entidad.

Es necesario seguir avanzando en la elaboración y búsqueda de noticias susceptibles de publicación en nuestros medios, así como reforzar nuestro impacto en la sociedad a través de todos los medios posibles. El objetivo es mejorar nuestra presencia en la red tanto social como web.

Todo el equipo de la Entidad junto con la agencia de comunicación, trabajará conjuntamente para conseguir mejorar y afianzar nuestra presencia en los diferentes medios divulgativos.

SITUACIÓN ESPECIAL MOTIVADA POR EL COVID – 19 Y LAS RESTRICCIONES DERIVADAS DE LA MISMA

Pese a la situación por la que ha atravesado nuestro país a raíz de la pandemia originada por el COVID-19, hemos sido capaces de garantizar los programas y servicios que se estaban ejecutando en nuestra entidad, desarrollándose en las mejores condiciones posibles, tanto para las personas destinatarias de las actuaciones, como para los profesionales que las realizaban.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Según lo dispuesto en el Reglamento General de Proteccion de Datos aplicable desde Mayo de 2018 (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos) informamos que los datos facilitados serán tratados con la mayor confidencialidad y en ningún caso se producirá una cesión a terceros de los mismos. Se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación cancelación, oposición, limitación y portabilidad de sus datos enviándonos comunicación por escrito a Down Coruña, Avda. de Pedralonga 74 A , 15009, A Coruña o mediante correo electrónico a downgalicia.dpo@convenceabogados.es

Ver Política de Privacidad